



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés cultural, regional y turístico el programa "Cocina de Canciones", que se transmite por Entv (TDA) los días viernes a las 20 horas, y por Radio Encuentro en vivo los jueves 20 horas, así como también en distintas plataformas digitales. Cocina de Canciones es una producción en conjunto con la Fundación Cocina Patagónica y Radio Encuentro, donde se fusiona el arte gastronómico y la música regional, con el apoyo de distintas instituciones entre las cuales se destacan la Universidad Nacional de Río Negro, el Fondo de Fomento Concursable para Medios de Comunicación Audiovisual (FOMECA) del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), la Fundación Cocina Patagónica, Prisma Disquería Radial, la producción de ENTV y Minga Cooperativa Audiovisual.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 253/2021

Aprobado en General y en Particular por Unanimidad

Votos Afirmativos: Gabriela Fernanda Abraham, Luis Horacio Albrieu, Nancy Elisabet Andaloro, José María Apud, Marcela Alejandra Avila, Pablo Víctor Barreno, Daniel Rubén Belloso, José Luis Berros, Sebastián Caldiero, Ignacio Casamiquela, Antonio Ramón Chioconni, Juan Elbi Cides, Claudia Elizabeth Contreras, Adriana Laura Del Agua, Roxana Celia Fernández, Julia Elena Fernández, Nayibe Antonella Gattoni, María Liliana Gemignani, María Inés Grandoso, Helena María Herrero, Carmelo Ibañez Huayquian, Carlos Alberto Johnston, Facundo Manuel López, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, Juan Carlos Martín, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Juan Facundo Montecino Odarda, Silvia Beatriz Morales, Juan Pablo Muená, Luis Angel Noale, Lucas Romeo Pica, Alejandro Ramos Mejía, José Francisco Rivas, Nicolás Rochás, Daniela Silvina Salzotto, Mónica Esther Silva, Fabio Rubén Sosa, Marcelo Fabián Szczygol, Nélida Norma Torres, Graciela Mirian Valdebenito, Graciela Noemí Vivanco, María Elena Vogel, Soraya Elisandra Iris Yauhar

Ausentes: Norberto Gerardo Blanes